

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/06/2021

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300320100018200	Ejecutivo Mixto	GUSTAVO ADOLFO ZUÑIGA REBELLON	LUIS FERNANDO VALDERRAMA HERNANDEZ	Auto decide sobre audiencia o diligencia OBS. - OTORGAR eficacia procesal al avalúo presentado por la parte actora. -SEÑALAR el día 19 de JULIO de 2021 a las 10:00 AM, como fecha y hora para realizar la diligencia de remate del predio distinguido con folio de Matrícula Inmobiliaria No. 370-375627 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. -El usuario de justicia deberá TENER EN CUENTA que la diligencia se realizará de manera virtual y mediante el aplicativo LIFE SIZE. -Se recomienda a los interesados en hacer parte de la licitación, realizar sus posturas dentro de los términos contemplados en los artículos 451 y 452 del C.G. del P., esto es, dentro de los cinco (5) días previos a la fecha fijada para la diligencia o dentro de la hora siguiente al inicio de la misma; en todo caso, bien sea de una u otra forma, las mismas deberán ser remitirlas UNICAMENTE al correo electrónico del Despacho	27/04/2021		1
76001310300419990013600	Ejecutivo Singular	ALFONSO LEON CASTAÑO MARULANDA	JAMES VIAFARA POLO	Auto decide solicitud OBS. -ABSTENERSE de fijar fecha para remate, conforme lo anotado en precedencia. -REQUERIR a las partes para que actualicen el avalúo del inmueble objeto de embargo y secuestro, atendiendo lo escrito con antelación	27/04/2021		1
76001310300420060021300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BLASCO DE JESÚS JUVIANO RIQUETT	HERNANDO GARCIA HOLGUIN	Auto decide solicitud OBS. ABSTENERSE de fijar fecha para remate, conforme lo anotado en precedencia.- REQUERIR a las partes para que actualicen el avalúo del inmueble objeto de embargo y secuestro, atendiendo lo escrito con antelación.	27/04/2021		1
76001310300520120021300	Ejecutivo Singular	BANCA Y VALORES CONSULTORES FINANCIEROS S.A.	SINGLAR CONSULTORES SA	Auto decide solicitud OBS. ABSTENERSE de fijar fecha para llevar a cabo diligencia de remate, conforme lo expuesto en la parte motiva.	27/04/2021		1
76001310300720170021200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S. A.	JULIO MAURICIO HURTADO CASTAÑO	Auto decide sobre cesión o subrogación OBS. - ACEPTAR la transferencia del título valor fuente del recaudo, originado en un negocio jurídico de cesión del crédito. -TÉNGASE a SISTEMCOBRO S.A.S. como CESIONARIA para todos los efectos legales, como titular o subrogatario de las y garantías que le correspondían al cedente en este proceso.- Continúese con el trámite del proceso teniendo como parte demandante a SISTEMCOBRO S.A.S. CUARTO.- RECONOCER personería al Dr. LUIS FELIPE GONZALEZ GUZMAN, como apoderado judicial del cesionario SISTEMCOBRO S.A.S.- No	27/04/2021		1

				hay lugar a notificar a los demandados en razón a que el proceso se encuentra con sentencia.. (HIBRIDO).			
76001310300920090000100	Ejecutivo Mixto	INVERSORA PICHINCHA	HECTOR GARCIA	Auto decide sobre audiencia o diligencia OBS. - SEÑALAR el día 14 de JULIO de 2021 a las 10:00 AM, como fecha y hora para realizar la diligencia de remate del vehículo VCA-912, el cual fue embargado, secuestrado y avaluado por cuenta de este proceso. - El usuario de justicia deberá TENER EN CUENTA que la diligencia se realizará de manera virtual y mediante el aplicativo LIFE SIZE. -Se recomienda a los interesados en hacer parte de la licitación, realizar sus posturas dentro de los términos contemplados en los artículos 451 y 452 del C.G. del P., esto es, dentro de los cinco (5) días previos a la fecha fijada para la diligencia o dentro de la hora siguiente al inicio de la misma; en todo caso, bien sea de una u otra forma, las mismas deberán ser remitirlas UNICAMENTE al correo electrónico del Despacho	27/04/2021		1
76001310301520130035700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA	MAGDELINE ROSERO BEDOYA	Auto decide sobre audiencia o diligencia OBS. - OTORGAR eficacia procesal al avalúo presentado por la parte actora. -SEÑALAR el día 12 de JULIO de 2021 a las 10:00 AM, como fecha y hora para realizar la diligencia de remate del predio distinguido con folio de Matrícula Inmobiliaria No. 370-703379 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. -El usuario de justicia deberá TENER EN CUENTA que la diligencia se realizará de manera virtual y mediante el aplicativo LIFE SIZE. -Se recomienda a los interesados en hacer parte de la licitación, realizar sus posturas dentro de los términos contemplados en los artículos 451 y 452 del C.G. del P., esto es, dentro de los cinco (5) días previos a la fecha fijada para la diligencia o dentro de la hora siguiente al inicio de la misma; en todo caso, bien sea de una u otra forma, las mismas deberán ser remitirlas UNICAMENTE al correo electrónico del Despacho	27/04/2021		1
76001310301520140058900	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEJANDRA BEDOYA RICO	ANNY MARCELA IDROBO CHLARE	Auto decide sobre audiencia o diligencia OBS. - SEÑALAR el día 08 de JULIO de 2021 a las 10:00 AM, como fecha y hora para realizar la diligencia de remate del predio distinguido con folio de Matrícula Inmobiliaria No. 370-312216 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. -El usuario de justicia deberá TENER EN CUENTA que la diligencia se realizará de manera virtual y mediante el aplicativo LIFE SIZE. -Se recomienda a los interesados en hacer parte de la licitación, realizar sus posturas dentro de los términos contemplados en los artículos 451 y 452 del C.G. del P., esto es, dentro de los cinco (5) días previos a la fecha fijada para la diligencia o dentro de la hora siguiente al inicio de la misma; en todo caso, bien sea de una u otra forma, las mismas deberán ser remitirlas UNICAMENTE al correo electrónico del Despacho.	27/04/2021		1
76001310301520140068700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MARIA ADRIANA LOTERO BUITRAGO	Auto decide sobre auxiliares de la justicia OBS. - AGREGAR a los autos la constancia de la cancelación de la dación en pago en favor del Banco BBVA Colombia registrada en los bienes objeto de la garantía que aquí se ejecuta identificados con M.I. 370-543722 y 370-543738. -ABSTENERSE de fijar fecha para llevar a cabo diligencia de remate, conforme lo expuesto en la parte motiva.- RELEVAR	27/04/2021		1

				del cargo de secuestre a AURY FERNÁN DIAZ ALARCÓN, atendiendo las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.- DESIGNAR como secuestre del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 370-5338 a NIÑO VASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S., N.I.T. 900262664-9. Librese el respectivo telegrama.- Una vez concretada la aceptación en el cargo de secuestre del auxiliar designado, vuélvase el expediente al Despacho para decidir respecto la programación de fecha de remate.			
76001310301620180013900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A	NATALIE URIBE BEDOYA	Auto decide sobre audiencia o diligencia OBS. - OTORGAR eficacia procesal al avalúo presentado por la parte actora. -SEÑALAR el día 13 de JULIO de 2021 a las 10:00 AM, como fecha y hora para realizar la diligencia de remate del predio distinguido con folio de Matrícula Inmobiliaria No. 370-556197 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. -El usuario de justicia deberá TENER EN CUENTA que la diligencia se realizará de manera virtual y mediante el aplicativo LIFE SIZE. -Se recomienda a los interesados en hacer parte de la licitación, realizar sus posturas dentro de los términos contemplados en los artículos 451 y 452 del C.G. del P., esto es, dentro de los cinco (5) días previos a la fecha fijada para la diligencia o dentro de la hora siguiente al inicio de la misma; en todo caso, bien sea de una u otra forma, las mismas deberán ser remitirlas UNICAMENTE al correo electrónico del Despacho	27/04/2021		1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/06/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)